Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO

Los resultados obtenidos por nadadores del club Racing de Balcarce en el Campeonato República para la categoría Cadetes de natación realizado en la ciudad de Neuquén en enero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el certamen fue organizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADDA), la Federación Neuquina de Natación y fiscalizado por el Colegio de Árbitros de Deportes Acuáticos de la República Argentina (CADDARA), desarrollándose en el Centro de Educación Física (CEF).

Que el mencionado certamen reúne a los mejores exponentes nacionales de la disciplina en la categoría Cadetes.

Que en la oportunidad el balcarceño Bautista Berardo se coronó Campeón Nacional en los 200 metros estilo libre, Subcampeón Nacional en 400 metros del mismo estilo y tercero en 50 metros mariposa.

Que por otro lado Emanuel Steffan se consagró Subcampeón Nacional en 50 metros mariposa.

Que a su vez el equipo de relevo integrado por Bautista Berardo, Emanuel Steffan, Martiniano Carballo y Faustino Carballo se coronó Campeón Nacional en la posta 4×100 metros estilo libre.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N Nº 02/18

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a los logros obtenidos por ---------- los nadadores balcarceños Bautista Berardo, Emanuel Steffan, Martiniano Carballo y Faustino Carballo en el Campeonato de la República para la categoría cadetes----------.
ARTÍCULO 2º.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de Abril de dos mil dieciocho FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.----------